

05 de enero de 2022
DP-OGD-0009-2022

Señor
Elián Villegas Valverde
Ministro
Ministerio de Hacienda

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. El día 05 de enero de 2022 se recibió oficio JD-001-2022, dirigido al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, suscrito por la señora Gladys Salgado Brenes, secretaria de la Junta Directiva de la Asociación de Pensionados de Hacienda y de la Asamblea Legislativa (ASPHAL), por medio de la cual solicita definir una fecha para retomar la aplicación de los ajustes salariales a los pensionados.

En ese sentido, y comprendiendo las competencias institucionales en esta materia me permito hacer traslado de la gestión, para el conocimiento y valoración correspondiente, con fundamento en los artículos 1°, 4°, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a las personas interesadas en el lugar de notificaciones juntadirectiva@asphal.co.cr y **nos remita copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la solicitud y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/LLQ

Anexo: correo electrónico con la solicitud de la interesada.

C. Señora Gladys Salgado Brenes.